



**Instituto Superior
Tecnológico Pelileo**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2020

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO FISCAL AÑO 2020

Considerando:

Que: Los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución 2008, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público;

Que: El Artículo 25 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), señala “Las instituciones de Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas del cumplimiento de sus fines y de los fondos públicos recibidos, mediante el mecanismo que establezca la Contraloría General del Estado, en coordinación con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, y conforme las disposiciones de la Ley que regula el acceso a la información”. De igual manera el Artículo 27 de la misma Ley señala: “Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realiza ante el Consejo de Educación Superior.”

Otros instrumentos legales donde se especifica la normativa, procedimientos y cumplimiento de rendición de cuentas están delineados principalmente desde: la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Código de Planificación y Finanzas Públicas, además se seguirá tomando en cuenta la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de la Contraloría General del Estado

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social:

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de

interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 95.- Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 98.- Transparencia de la administración pública.- Los actos de la administración pública están sujetos a los principios de transparencia y publicidad. Las servidoras y los servidores públicos son responsables de sus acciones y omisiones durante el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 99.- Acción de acceso a la información pública.- Toda persona podrá interponer la acción de acceso a la información pública cuando ésta haya sido negada expresa o tácitamente, cuando haya sido entregada de forma incompleta, o no sea fidedigna.

Art. 100.- Promoción del derecho de acceso a la información.- Todas las entidades que conforman el sector público o las entidades privadas que manejen fondos del Estado, realicen funciones públicas o manejen asuntos de interés público están obligadas a promover y facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Art. 5. Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios:

Numeral 4. Transparencia y acceso a la información.- La información que generen los sistemas de planificación y de finanzas públicas es de libre acceso, de conformidad con lo que establecen la Constitución de la República y este código. Las autoridades competentes de estos sistemas, en forma permanente y oportuna, rendirán cuentas y facilitarán los medios necesarios para el control social.

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado: Art. 31.

Numeral 5. Examinar y evaluar en términos de costo y tiempo, la legalidad, economía, efectividad, eficacia y transparencia, de la gestión pública;

La ley Orgánica de Educación Superior establece en su artículo 11: “El Estado proveerá los medios y recursos para las instituciones públicas que conforman el Sistema de Educación Superior, y brindará las garantías para que las instituciones del Sistema cumplan con:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior;
- b) Generar condiciones de independencia para la producción y transmisión del pensamiento, la cultura y el conocimiento;
- c) Facilitar la vinculación con la sociedad a través de mecanismos institucionales o cualquier otro establecido en la normativa pertinente;
- d) Promover y propiciar políticas que permitan la integración y promoción de la diversidad cultural del país;
- e) Promover políticas públicas que propicien una oferta académica y profesional acorde a los requerimientos del desarrollo nacional;
- f) Articular la integralidad con los niveles del sistema educativo nacional; g) Garantizar la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel; y,
- h) Garantizar su financiamiento en las condiciones establecidas en esta Ley, en observancia a las normas aplicables para cada caso”.

1. Presentación

A fin de dar cumplimiento a la normativa de El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con sus atribuciones constitucionales y legales, se ha procedido a la elaboración del informe de rendición de cuentas para el año fiscal 2020 del Instituto Superior Tecnológico Pelileo.

Previo a la elaboración de este informe se realizó el análisis de la normativa en vigencia que textualmente indica quienes tienen la obligación de rendir cuentas: “Las instituciones de Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas del cumplimiento de sus fines y de **los fondos públicos recibidos**,”

El año 2020 ha sido un periodo de abandono del gobierno similar a la década perdida por el nefasto socialismo del siglo XXI. Derivación de las políticas de gobierno en este año no se recibió ni un dólar para la ejecución del Plan operativo anual. No solo que no se tuvo la asignación presupuestaria, si no que adicionalmente se eliminaron las partidas presupuestarias de servidores públicos administrativos, así como la reducción de los salarios de la planta docente, siendo únicamente los institutos de educación superior a los que no se les restituyeron los salarios que se tenía antes de la pandemia del COVID 19.

Por su parte, la ley Orgánica de Educación Superior establece en su artículo 11 que: “El Estado proveerá los medios y recursos para las instituciones públicas que conforman el Sistema de Educación Superior”.... Lastimosamente no se ha cumplido la ley, ya que los institutos de educación superior no cuentan con el equipamiento de laboratorios para las prácticas de los estudiantes.

Bajo estas consideraciones surgen varias interrogantes, si el gobierno no asignó las partidas presupuestarias al instituto, ¿Sobre que fondos públicos podemos rendir cuentas?

A pesar de no contar con presupuesto estatal para la ejecución de la Planificación Estratégica ni el Plan Operativo Anual en el año 2020 fuimos evaluados por el Consejo de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior CACES y con seguridad en el año 2021 recibiremos la acreditación del Instituto por parte del CACES.

A fin de fortalecer las capacidades de docencia, investigación y vinculación hemos innovado el actuar de varias áreas del conocimiento interactuando en varias disciplinas, logrando flexibilizar las estructuras académicas y que estas se introduzcan en su quehacer, en el paradigma del aprendizaje virtual. El compromiso con la educación tecnológica es permanente por lo que hacemos el Instituto Superior Tecnológico Superior Pelileo.

El esfuerzo realizado por los docentes del instituto es encomiable y meritorio mencionar ya que por su vocación de servicio han tenido que invertir en su formación cursando programas de actualización y superación académica como son maestrías y capacitándose en diferentes campos como son la pedagogía, investigación, y diferentes áreas de especialidad.

Se han realizado nuevas formas de vinculación con los sectores sociales y productivos de la provincia y del país. El tema de las relaciones del instituto/ Sector Productivo está estrechamente ligado con la pertinencia de la educación superior es decir, de su capacidad de respuesta a las necesidades de todos los sectores de la sociedad.

Este año hemos logrado aumentar el porcentaje de tecnólogos graduados en las diferentes carreras que oferta el instituto por lo que podemos decir a la sociedad misión cumplida.

Para el año 2021 varios son los retos que tenemos que enfrentar, el compromiso de los que hacemos la comunidad del ISTP, seguira en busca de la excelencia, y lograr tener la infraestructura física y tecnología que necesitan nuestros estudiantes, con el fin de alcanzar la visión del Instituto.

A continuación realizo un resumen del esfuerzo realizado por quienes hacemos la comunidad del instituto de las carreras de Contabilidad, Desarrollo de Software y Diseño de Modas, quienes hemos tenido que aportar con nuestro trabajo sin horario y nuestro aporte economico para lograr cumplir los indicadores de acreditación del CACES.

2. Investigación

2.1 Líneas de Investigación

CARRERA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	ESTADO
Contabilidad	2	100%
Desarrollo de Software	5	100%
Diseño	4	100%

2.1.1 Proyectos de investigación o desarrollo

CARRERA	PROYECTO	ESTADO	EJECUTORES
Contabilidad	1	65%	Mg. Estefanía Zurita Ing. Marcela Nuela Ing. Marisol Hidalgo
Diseño de modas	1	65 %	Lcda. Andrea áñez Ing. Sandra Cando Mg. Diana Valdiviezo
Desarrollo de software	1	60%	Mg. Fernando Pico Mg. Freddy Morales
Centro de Idiomas	1	40%	Lic. Mónica Parra
TOTAL DE PROYECTOS	5	En ejecución	

FECHA	ENCUENTRO	BENEFICIARIOS	EJECUTORES
Diciembre 2020	<i>“Promoviendo la investigación en la educación superior”</i>	950 Estudiantes, docentes, personas externas y egresados/as	Lcda. Mónica Parra, Ing. Darwin Sánchez, Mg. Estefanía Zurita, Ing. Fernando Beltrán, Ing. Marcela Nuela. Mg. Fernando Pico, Ing. Juan Pico

2.1.2. Publicaciones

CARRERA	N°	TIPO DE PUBLICACIÓN	EJECUTORES	BASE DE DATOS	REVISTA
Contabilidad	1	Artículo Científico	Darwin Sánchez	Latindex	Revisión Vínculos(ESPE)
	1	Artículo Científico	Mg. Gabriela Freire	Scopus	Se publica: 27/03/2021 Ciencias Sociales
Desarrollo de Software	1	Artículo Científico	Ing. Pablo Morales	Latintex	Revisión 3 Ciencias
Diseño de Modas	1	Artículo Científico	Mg. Diana Valdiviezo Ing. Elías Pilla	Latindex	Enero 2020 Epistema
	1	Artículo Científico	Mg. Cristina Paredes	Scopus	2020 TEST ENGINEERING&MANAGEMENT
TOTAL	5				

2.1.3. Guías por asignatura y ejecutor:

CARRERA	N°	OTRA PUBLICACIÓN	ASIGNATURA	EJECUTORES	ESTADO
Contabilidad (8)	1	Guía Didáctica	Metodología de la Investigación	Medina María Elena	100%
	1	Guía Didáctica	Marketing	Nuela Marcela	100%
	1	Guía Didáctica	Fundamentos Administrativos	Freire Gabriela	100%
	1	Guía Didáctica	Contabilidad Superior	Zurita Estefanía	100%
	1	Guía Didáctica	Contabilidad Intermedia	Chávez Katherine	100%
	1	Guía Didáctica	Gestión de Auditoría	Guerrero Alexandra	100%
	1	Guía Didáctica	Macroeconomía	Guevara Roberto	100%
	1	Guía Didáctica	Software de Contabilidad	Ramírez Lorena	100%
Diseño de Modas	1	Guía didáctica	Eventos de moda	Ríos Isabel	100%
	2	Guía didáctica	Ilustración digital de moda Marketing de la Moda	Paredes Cristina	100%
	1	Guía didáctica	Ilustración Aplicada de Moda	Valdiviezo Diana	100%
	1	Guía didáctica	Patronaje y confección femenina	Buenaño Yolanda, Lara Germania Pilla Elías	100%
	1	Guía didáctica	Realidad Nacional	Medina María Elena	80%
	1	Guía didáctica	Emprendimiento	Guerrero Alexandra	100%
	Desarrollo de Software	1	Guía didáctica	Introducción al desarrollo de Software	Morales Freddy
1		Guía didáctica	Estadística descriptiva	Morales Alex	80%
1		Guía didáctica	Introducción a las redes y conectividad	Morales Pablo	80%
1		Guía didáctica	Legislación Informática	Beltrán Fernando	80%
1		Guía didáctica	Desarrollo de aplicaciones móviles	Sánchez Diego	80%
1		Guía didáctica	Ética Profesional	Ríos Isabel	80%
1		Guías didáctica	Proyecto de Titulación	Pico Fernando	70%
TOTAL	22				

3. Vinculación

3.1. Proyectos de Vinculación

CARRERA	CONVENIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
Contabilidad	1	100%	Dra. Mary Acosta Ing. Alexandra Guerrero
	1	50%	Ing. Lorena Ramírez Ing. Alexandra Guerrero
	1	10%	Mg. María Medina Ing. Alexandra Guerrero
Diseño de Modas	1	15%	Lic. Germania Lara Ing. Alexandra Guerrero
	1	15%	Lic. Isabel Tisalema Ing. Alexandra Guerrero
Desarrollo de Software	1	100%	Tglo. Alex Morales Ing. Alexandra Guerrero
	1	50%	Tglo. Alex Morales Ing. Alexandra Guerrero
Total de Proyectos	7	2 culminados y 5 en ejecución	7 docentes participan en proyectos de vinculación

3.1.2. Ejecución y Resultados

CARRERA	PROYECTO	N° DE PROYECTOS	ESTADO
Contabilidad	Capacitación en ética profesional y social y legislación laboral a miembros de los departamentos de desarrollo de la comunidad y servicios públicos del gobierno autónomo descentralizado del cantón Pelileo	1	Concluido
	Asesoramiento acerca de imagen corporativa aplicada a emprendimientos desarrollados por los usuarios de los servicios del gobierno autónomo descentralizado de Pelileo	1	En ejecución
	Trabajando Por Mi Barrio	1	En ejecución
Desarrollo de Software	Restauración e Implementación de computadoras en el gobierno autónomo descentralizado Parroquial Salasaca del Cantón San Pedro de Pelileo.	1	Concluido
	Creación de una página web para promocionar los productos y servicios de las plazas y mercados del Cantón Pelileo	1	En ejecución

Diseño de Modas	Contribución con el diseño y confección de prendas de vestir para los beneficiarios de la fundación corazón de maría del cantón Pelileo	1	Planificación
Diseño de Modas	Donación de prendas de vestir para los beneficiarios de la fundación hogar santa marianita de la ciudad de Ambato	1	Planificación
Total de Proyectos		7	2 concluidos y 5 ejecución

3.2. Participación en Proyectos de Vinculación

N° DOCENTES	CARRERA	N° ESTUDIANTES	N° de Beneficiarios
3	Contabilidad	38	200
2	Diseño de modas	7	50
3	Desarrollo de software	25	80

3.2.1. Participación en Proyectos de Vinculación – Concluidos

N° DOCENTES	CARRERA	N° ESTUDIANTES	N° de Beneficiarios
3	Contabilidad	14	54
2	Desarrollo de software	17	300

3.3. Convenios de prácticas pre profesionales ejecutados.

CARRERA	CONVENIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
Contabilidad	4	100%	
Diseño de Modas	0	0%	
Desarrollo de Software	1	0%	
Total de Convenios	4	Terminados	

3.3.1. Convenios de prácticas pre profesionales en proceso.

CARRERA	CONVENIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
Contabilidad	3	40%	Enviado Validado
Diseño de Modas	2	40%	Enviado Validado
Desarrollo de Software	1	40%	Enviado Validado
Total de Convenios	6	En proceso	

3.3.1.1. Ejecución y resultados.

3.3.1.2. Estudiantes que han culminado son sus prácticas pre profesionales

CARRERA	NUM. ESTUDIANTES
Contabilidad	33
Diseño de Modas	13
Desarrollo de Software	27

3.2.5.2, Estudiantes que se encuentran en proceso de prácticas pre profesionales

CARRERA	NUM. ESTUDIANTES
Contabilidad	44
Diseño de Modas	8
Desarrollo de Software	16
TOTAL	68

3.3.1.3 Setec – Certificaciones

CARRERA	PROCESO DE CERTIFICACIÓN/ PARTICIPANTES	PERFIL	APROBADAS
Contabilidad	Apoyo	Ninguno	100%
Desarrollo de Software	108	Ofimática	100%
Diseño	10	Cortado Industrial	100%

4. Gestión Administrativa

4.1. Recursos e Infraestructura

CARRERA	PROYECTO	CANTIDAD DE EQUIPOS	ADQUISICIÓN
Contabilidad	Proyecto de Implementación de nuevo Laboratorio de Computación exclusivo para la carrera de Contabilidad	21	Proyecto de Carrera mediante Donación
Desarrollo de Software	Proyecto de Implementación de nuevo Laboratorio de Computación.	21	Proyecto de Carrera mediante Donación
	Implementación de nuevos dispositivos para la red Institucional	3	Autogestión
	Dominio y Hosting Institucional – REINEC CIA. LTDA	3	Autogestión
Diseño de Modas	Construcción e Implementación del Taller de Confección	1	Donación

5. Docencia

5.1 Documentos y actividades

EVIDENCIAS	ESTADO
Normativa interna del proceso de seguimiento a la aplicación del currículo	100%
Normativa interna de selección de profesores	100%
Normativa interna sobre la evaluación de los profesores	100%
Evaluación Docente Periodos académicos 2020 I, 2020 II	100%
Proyectos de Creación del Centro de Idiomas Reglamentos	95%
Capacitación Docente	100%
Implementación del Sistema Integrado de Gestión Académica (Matriculación, Escolástico - GIA) con enlace desde la página web institucional	100%
Implementación de los Entornos Virtuales Moodle de Aprendizaje para evidencias de trabajos prácticos y autónomos.	100%
Elaboración de distributivos (2020-1,2020-2)	100%
Elaboración de sílabos por docente (2020-1, 2020-2)	100%
Informe de seguimiento académico como son (syllabus, planificación semanal,	100%

matriz Teletrabajo, informes planificación semanal, informe mensual, revisión de evaluaciones)	
Implementación de computadores en la Biblioteca de la Institución,	100%
Implementación de sensores de humo en los laboratorios, talleres y Biblioteca	100%

5.2. Titulación

5.2.1. Total graduados por Modalidad de Carrera

GRADUADOS	PROYECTO- PROPUESTA TECNOLÓGICA	EXAMEN COMPLEXIVO
Contabilidad y Auditoría	22	57
Contabilidad	0	0
Informática Análisis de Sistemas	1	15
Desarrollo de Software	0	4
Diseño de Modas e Industria Textil	6	28
Diseño de Modas	0	0
Total	29	104
Total Graduados		133

5.2.1.1 Total estudiantes graduados por Carrera

CARRERA	N° DE ESTUDIANTES
Contabilidad y Auditoría	79
Contabilidad	0
Informática Análisis de Sistemas	9
Desarrollo de Software	11
Diseño de Modas e Industria Textil	34
Diseño de Modas	0
Total Graduados	133

Cecil Eduardo Aguirre Casco Ph.D

Rector